

D. Jose Ramón Fernández Navarro, Director- gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, (FIBAO, en adelante) en nombre y representación de la misma

EXPONE

PRIMERO.- Con fecha 09 de diciembre de 2014 la Dirección del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII, en adelante), dictó por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación en Salud (modalidad Proyectos de Investigación en Salud), correspondiente a la convocatoria 2014 de la Acción Estratégica de Salud 2013-2016, regulada por la Orden ECC/1051/2013, de 7 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras

SEGUNDO.- En dicha resolución, se aprueba una Ayuda al Proyecto con número de expediente PI14/01978 cuyo título es "HLA de clase 1 en la progresión metastásica y la resistencia a la inmunoterapia de nueva generación: Implicaciones en el escape inmunológico del cáncer", del Investigador D. Federico Garrido Torres-Puchol del HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES.

TERCERO.- Con motivo de la ejecución de este proyecto el Dr. Garrido ha expresado la necesidad de contratar los servicios de un profesional de laboratorio por importe máximo de 40.000,00 euros (IVA no incluido). Para que desarrolle las siguientes actividades:

- Recepción y registro de muestras tumorales
- Preparación de los cortes de tumores en congelación y de parafina
- Realización de técnicas de inmunohistoquímica
- Cultivo celular de líneas tumorales

Teniendo en cuenta que esta Fundación, es una Fundación del sector público, y es considerada como poder adjudicador de acuerdo a la normativa vigente en materia de contratación, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación.



RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de licitación con nº FIBAO 007/2015, para contratar los Servicios de asistencia técnica de laboratorio de cultivos celulares para el Proyecto "HLA de clase 1 en la progresión metastásica y la resistencia a la inmunoterapia de nueva generación: Implicaciones en el escape inmunológico del cáncer" a desarrollar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), con un presupuesto total de 40.000,00 euros (IVA no incluido), que será financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto de investigación con nº de Expte. PI14/01978, dicho proyecto está cofinanciado con fondos FEDER.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de condiciones particulares y técnicas informado por el Área Económico- Administrativa de la Fundación.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través de procedimiento simplificado cursando invitaciones al menos a tres profesionales con la adecuada formación y experiencia.

En Granada, a 8 de abril de 2015.

EL DIRECTOR-GERENTE

RINDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA NOALICIA O NIVESTIGACIÓN BIOSANTIARIA DE ANDALICIA O ALEJANDRO OTERO

Dr. Azpitarte, 4-4º Planti 18012 Granado

D. JOSE RAMÓN FERNÁNDEZ NAVARRO